

Afi Guías | 15

Instituciones **nacionales**

Diversas instituciones españolas cuentan con programas y líneas de apoyo a través de los cuales ofrecen ayuda a las empresas españolas en sus procesos de internacionalización y consolidación de su presencia en el exterior. Esta guía nos acerca a las principales instituciones, de ámbito estatal (no autonómicas), y a la tipología de apoyos que suministran.



Afi

c/ Españaoleto, 19
28010 Madrid
Tlf.: 34-91-520 01 00
Fax: 34-91-520 01 43
e-mail: afi@afi.es
www.afi.es

Índice

| | |
|--|----|
| 1. ICEX, España Exportación e Inversiones | 3 |
| 2. CESCE, Compañía Española de Seguro de Crédito a la Exportación..... | 7 |
| 3. COFIDES, Compañía Española de Financiación del Desarrollo..... | 9 |
| 4. ICO, Instituto de Crédito Oficial..... | 12 |
| 5. Cámaras de Comercio, Industria, Servicios y Navegación | 16 |
| 6. CDTI, Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial..... | 18 |
| 7. España Expansión Exterior..... | 20 |
| 8. ENISA, Empresa Nacional de Innovación, S.A. | 22 |

1. ICEX, España Exportación e Inversiones



ICEX España Exportación e Inversiones es un ente público empresarial adscrito al Ministerio de Economía y Competitividad, cuyo objeto fundamental es fomentar la internacionalización de las empresas españolas, así como la atracción de inversiones exteriores a España (desde la incorporación en su organización de la entidad “Interés, Invest in Spain”). En agosto de 2013 fue aprobada la modificación del Real Decreto por el que se aprobaba el Estatuto de esta Entidad Pública Empresarial, que aglutinará todos los servicios de apoyo a la internacionalización bajo una misma dependencia orgánica.

Entre las acciones que lleva a cabo se incluyen: el diseño y puesta en marcha de iniciativas / programas de promoción del comercio exterior; el suministro de información acerca de los mercados exteriores y de la oferta de bienes y servicios españoles; iniciativas de formación en comercio exterior; y asesoramiento en materia de comercio e implantación en el exterior. Para ello, cuenta con el apoyo, en el exterior, de la red de Oficinas Económicas y Comerciales (establecidas en 98 países, aunque ofrecen información sobre 123 mercados) y, en España, de las 31 Direcciones Territoriales.

Instrumentos de Apoyo

Entre las principales iniciativas y programas de apoyo que ofrece ICEX se encuentran los siguientes:

| Iniciativa | Objetivo | Características principales |
|------------------|---|---|
| <u>ICEX NEXT</u> | Impulsar la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas y/o apoyar la consolidación de su presencia en el exterior | <p>Objeto: asesoramiento especializado, en origen y en destino; y co-financiación de gastos de prospección de mercados, contratación de RR. HH. para Departamento Internacional, y promoción exterior.</p> <p>Beneficiarios potenciales: Pymes españolas con producto / servicio propio y alguna ventaja competitiva, con facturación exterior que represente como máximo un 30% de la total, con</p> |

| Iniciativa | Objetivo | Características principales |
|--|--|--|
| | | <p>RR. HH. capacitados e involucrados con la estrategia internacional y con capacidad financiera para internacionalizarse.</p> <p>Importe: hasta 12.700 euros (aportación de ICEX; y la empresa aportaría un máximo de 12.400 euros).</p> |
| <p><u>Asesoramiento sobre Inversiones en el Exterior</u></p> | <p>Fomentar la implantación de las empresas españolas, sobre todo pequeñas y medianas empresas, en otros mercados internacionales</p> | <p>Objeto: asesoramiento sobre financiación e inversiones en el exterior. Suministro de información sobre el mercado de destino (marco legal e incentivos, cómo constituir una empresa, costes de implantación, etc.), e incluso la posibilidad de contratar la realización de un diagnóstico y un estudio de factibilidad del proyecto de inversión (estos últimos son de pago).</p> <p>Beneficiarios potenciales: empresas españolas productivas, principalmente Pymes.</p> |
| <p><u>PYME INVIERTE</u></p> | <p>Asesoramiento (por ICEX) y financiación (a cargo de COFIDES) para inversiones productivas y para implantaciones comerciales en el exterior.</p> | <p>Objeto: asesoramiento sobre inversiones en el exterior (abarca todo el espectro temporal del proceso de preparación y desarrollo de los proyectos de inversión) y financiación (préstamos de coinversión a la filial en el exterior).</p> <p>Beneficiarios potenciales: pymes españolas que pretenden desarrollar un proyecto de inversión en el exterior.</p> <p>Importe:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Línea de implantaciones comerciales: entre 75.000 y 1 millón de euros; con máx. del 50% de las necesidades de financiación a corto plazo del proyecto de inversión. • Línea de inversiones productivas: entre 75.000 y 10 millones de euros; con máx. del 80% de las |

| Iniciativa | Objetivo | Características principales |
|---|--|---|
| <u>Líneas de apoyo al acceso a Licitaciones Internacionales</u> | <p>Impulsar la participación de empresas españolas en proyectos fuera de la Unión Europea (proyectos llave en mano, suministro de bienes de equipo a medida, asistencias técnicas ligadas a programas de inversión (susceptibles de inducir posteriores exportaciones de bienes y/o servicios españoles)), a través de licitaciones internacionales.</p> <p>Para proyectos en: energías renovables, infraestructuras de transporte (ferroviario, portuario y aeroportuario), medio ambiente y TIC.</p> | <p>necesidades de financiación a medio y largo plazo.</p> <p>Objeto: financiación parcial (25% de los costes elegibles) de los gastos de preparación, presentación y seguimiento de ofertas técnicas para licitaciones o concursos oficiales internacionales. (Excluidos: estudios de viabilidad y fase de precalificación (expresiones de interés)).</p> <p>Beneficiarios potenciales: empresas de ingeniería y consultoría, y contratistas de proyectos industriales y civiles.</p> <p>Importe: hasta 30.000 euros anuales. En caso de resultar adjudicataria, la empresa ha de renunciar a la ayuda.</p> |
| <u>Financiación para la internacionalización. Convenio ICEX - CERSA</u> | <p>Facilitar el acceso a financiación para operaciones de internacionalización de las pymes españolas, mediante el sistema de garantías recíprocas</p> | <p>Objeto: obtención de avales financieros y/o técnicos (de licitación o garantía de adjudicación de obra).</p> <p>Beneficiarios potenciales: pymes españolas con proyectos de internacionalización aprobados por ICEX y que verifiquen los requisitos de las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR).</p> <p>Importe: límite máx. por operación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Avales financieros: entre 600.000 y 1 millón de euros. • Avales técnicos: entre 600.000 y 1,5 millones de euros. <p>Avales por la SGR: 50% ó 100% de la operación; re-avalados por CERSA hasta el 75%.</p> |
| <p>Otras iniciativas / programas de apoyo: <u>Plan ICEX Consolida</u>, <u>ICEX Target USA</u>, <u>ICEX Gran Distribución</u>, <u>ICEX Sourcing</u>, e <u>ICEX Integra</u>.</p> | | |

Fuente: elaboración propia a partir de ICEX

Para completar la información sobre la oferta de servicios y apoyos de ICEX puede visitar su página web: www.icex.es

2. CESCE, Compañía Española de Seguro de Crédito a la Exportación

CESCE, la Compañía Española de Seguro de Crédito a la Exportación, es una sociedad de capital mixto, creada en 1970 y participada por el Estado español (50,25%) y por los principales bancos (45,85%) y empresas aseguradoras del país (3,9%). Actualmente se encuentra en proceso de privatización. Si bien, la Ley 8/2014, de 22 de abril, sobre cobertura por cuenta del Estado de los riesgos de la internacionalización de la economía española, prevé que sea CESCE el “Agente Gestor”, entidad encargada (con carácter exclusivo como asegurador o garante) de gestionar y administrar la cobertura de los riesgos derivados de la internacionalización por cuenta del Estado, durante los ocho primeros años tras su privatización.

CESCE puede actuar tanto por cuenta del Estado como por su propia cuenta. Bajo la primera modalidad lo hace con carácter de monopolio, para cubrir los riesgos políticos, los riesgos debidos a circunstancias extraordinarias y los riesgos comerciales para operaciones con plazo igual o superior a 24 meses. Respecto a esta cobertura de riesgos por cuenta del Estado, cabe indicar que CESCE gestiona el Seguro de Crédito a la Exportación, un instrumento de apoyo oficial a la internacionalización de las empresas españolas. Mientras, por cuenta propia, actúa como una entidad aseguradora, en competencia con el resto de compañías del sector seguros y cubriendo contra su propio capital los riesgos comerciales en operaciones de plazo de vencimiento inferior a dos años, y los riesgos políticos “comercializables”.

Instrumentos de Apoyo

CESCE cuenta con una amplia gama de pólizas de seguro, pudiendo diferenciarse entre aquellas que cubren riesgos asociados a operaciones de corto plazo y las otras ligadas a operaciones de plazo igual o superior a 2 años:

| Operaciones de corto plazo (< 2 años) |
|---|
| Póliza Individual de Crédito Suministrador |
| Póliza de confirmaciones de créditos documentarios individual |
| Póliza de confirmaciones de créditos documentarios abierta |
| Operaciones de medio y largo plazo (>= 2 años) |
| Póliza de Crédito Comprador |
| Póliza Individual de Crédito Suministrador |
| Póliza para Trabajos y Obras en el Exterior |
| Póliza para Ejecución de Fianzas (seguro a fiadores, seguro a exportadores, y línea para pymes y empresas no cotizadas) |
| Póliza de Garantías Bancarias |
| Póliza para Operaciones de Compensación |
| Póliza para Operaciones de Projet Finance |
| Póliza de Seguro de Inversiones en el Exterior |

Asimismo, de la iniciativa conjunta con ICEX España Exportación e Inversiones, fue creada la “Póliza 1 millón”. Se trata de un seguro de crédito para cubrir los riesgos comerciales de aquellas pequeñas y medianas empresas españolas que empiecen a exportar y cuyas ventas anuales previstas no superen el millón de euros. Por tanto, cubrirá los riesgos de operaciones de exportación de pequeña cuantía, para las que no existen instrumentos específicos en el mercado.

Para conocer más en detalle la oferta de pólizas con que cuenta CESCE y la forma de tramitación, puede visitar su página web: www.cesce.es

3. COFIDES, Compañía Española de Financiación del Desarrollo



COFIDES, la Compañía Española de Financiación del Desarrollo, es una sociedad anónima de capital mixto (público y privado), creada en 1988, cuyo objeto es el fomento de las inversiones productivas, en las que exista interés español, en países emergentes o en desarrollo para contribuir de ese modo, con criterios de rentabilidad, tanto al desarrollo económico de esos países como a la internacionalización de las empresas españolas.

Cuenta para ello con una delegación en México y con recursos propios para financiar proyectos de inversión en países emergentes y en desarrollo (catorce líneas país) y en distintos sectores de actividad, así como con recursos en gestión (fondos estatales FIEEX y FONPYME), con los que financia proyectos en cualquier mercado y sector (excepto el inmobiliario y defensa). Además cuenta con capacidad de movilización de recursos de otras fuentes, tanto nacionales (ICO) como europeas (Banco Europeo de Inversiones).

Instrumentos de Apoyo

| Iniciativa | Objetivo | Características principales |
|---|---|---|
| Financiación con fondos en administración | | |
| FONPYME - Fondo para operaciones de inversión en el exterior de la pequeña y mediana empresa | Financiación de proyectos de inversión de pymes en el exterior, en los que exista algún interés español | Objeto: apoyo financiero a través de participaciones en capital e instrumentos de cuasi-capital. Beneficiarios potenciales: pymes Importe: entre 75.000 euros y 10 millones de euros |
| FIEEX - Fondo para inversiones en el exterior | Financiación de proyectos de inversión promovidos por la iniciativa privada en el exterior, en los que exista algún interés español | Objeto: apoyo financiero a través de participaciones en capital e instrumentos de cuasi-capital. Beneficiarios potenciales: empresas de cualquier tamaño Importe: entre 250.000 y 30 millones de euros |

| Iniciativa | Objetivo | Características principales |
|---|---|---|
| <u>European Financing Partners (EFP) - Mecanismo de financiación de inversiones privadas en países ACP</u> | Cofinanciación de proyectos de inversión privados, realizados en países de África, Caribe y Pacífico. (Iniciativa del BEI e instituciones de Financiación del Desarrollo europeas (COFIDES y homólogas) | Objeto: financiación mediante participaciones en capital, préstamos de coinversión, préstamos ordinarios a medio y largo plazo, y garantías para movilizar recursos en moneda local. Beneficiarios potenciales: empresas privadas. Importe: entre 1 y 30 millones de euros por proyecto (máx.: 75% de la inversión total). |
| <u>Interact Climate Change Facility (ICCF) - Facilidad de financiación de inversiones privadas en países receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo</u> | Financiación de proyectos de inversión privados y viables, destinados a mitigar el cambio climático y a promover la eficiencia energética. (Iniciativa del BEI, la Agencia Francesa de Desarrollo e instituciones de Financiación del Desarrollo europeas (COFIDES y homólogas). | Objeto: financiación mediante préstamos, <i>mezzanine financing</i> y garantías. Beneficiarios potenciales: empresas privadas. Importe: hasta 45 millones de euros (y 50% de necesidades de financiación ajena del proyecto). |
| Financiación con fondos propios | | |
| <u>Líneas país: China, Países ampliación de la UE, Marruecos, México, Brasil, África Subsahariana, India, Estados Unidos, Rusia, países del Consejo de Cooperación del Golfo, Australia, Indonesia, Singapur y Sudáfrica.</u> | Financiación de proyectos de inversión, privados y viables, en los que exista algún tipo de interés español; realizados en el país objeto de la línea de financiación. En función del país, existen unos sectores de inversión prioritarios. | Objeto: financiación mediante participaciones en capital, préstamos subordinados / participativos / de coinversión. Beneficiarios potenciales: empresas de cualquier tamaño Importe: entre 75.000 euros y 70 millones de euros (caso de participaciones en capital: hasta el 49% del capital social). |
| <u>Otras líneas: FINTUR, FINCONCES, FINTEC, FINING, FINCHEF, FINFOOD y FINMARCA.</u> | Financiación, en condiciones especiales, de proyectos viables de inversión (privados), en los que exista interés español. Serán proyectos realizados en determinados sectores (turismo, sector electrónico y de Tecnologías de la Información y la Comunicación, , concesiones de | Objeto: apoyo financiero. Los instrumentos utilizados varían en función de la línea de financiación específica. Beneficiarios potenciales: en general, empresas de cualquier tamaño. Importe: según la línea de financiación, pudiendo ser el mínimo |

| Iniciativa | Objetivo | Características principales |
|------------|--|--|
| | infraestructuras, ingeniería, gastronomía e industria agroalimentaria,) o ligados a la internacionalización de empresas españolas con marca que apuesten por ella como factor de competitividad en el exterior.. | 75.000 euros, 250.000 ó 1 millón; y el máximo: 30 millones de euros para algunas líneas. |

Fuente: elaboración propia a partir de COFIDES

Puede obtenerse más información sobre los instrumentos de financiación ofrecidos por COFIDES en: www.cofides.es

4. ICO, Instituto de Crédito Oficial



Instituto de Crédito Oficial

El Instituto de Crédito Oficial es una entidad de crédito con la consideración de Agencia Financiera del Estado, creada en junio de 1971 y adscrita al Ministerio de Economía y Competitividad.

El ICO gestiona los instrumentos de financiación oficial a la internacionalización de empresas (fundamentalmente, el Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM) y el Contrato de Ajuste Recíproco de Intereses (CARI)) y al Desarrollo.

Asimismo, como entidad de crédito especializada, financia a medio y largo plazo operaciones en el exterior de empresas españolas o con capital mayoritariamente español, para favorecer su internacionalización. Esta financiación puede instrumentarse a través de líneas de mediación (financiación indirecta), en las que los fondos se distribuyen utilizando como intermediarios a entidades financieras comerciales, o mediante operaciones directas, en las que las empresas solicitan la financiación directamente al ICO.

Instrumentos de Apoyo

| Iniciativa | Objetivo | Características principales |
|---|--|--|
| Financiación por cuenta del Estado | | |
| <u>Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM)*</u> | Financiación de proyectos de interés especial para la estrategia de internacionalización de la economía española y las asistencias técnicas asociadas, tanto en países desarrollados como en países en vías de desarrollo. | <p>Objeto: apoyo financiero a través de préstamo/crédito/línea de crédito.</p> <p>Importe: se determina en cada operación, siendo el importe máximo de concesiones anual el determinado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado de cada año.</p> <p>Tipo de interés y amortización: tipo fijo o variable, a determinar en cada operación; y amortización en función de la operación.</p> |

| Iniciativa | Objetivo | Características principales |
|--|---|---|
| <u>Convenio de Ajuste Recíproco de Intereses (CARI)</u> | Apoyar la concesión de financiación, por parte de las entidades financieras, para la actividad internacional de las empresas españolas. | Objeto: «seguro de tipo de interés» (funciona a modo de <i>swap</i> de tipo de interés). Asociado a un crédito comercial (a largo plazo y a tipo de interés fijo) en condiciones del Consenso OCDE. |
| Financiación indirecta, por cuenta del ICO | | |
| <u>Línea ICO Internacional 2015. Tramo I Inversión y Liquidez</u> | Financiación de inversiones productivas realizadas en el exterior y/o fondos para cubrir necesidades de liquidez | Objeto: apoyo financiero a través de préstamo/leasing para inversión productiva y préstamo para liquidez. Beneficiarios potenciales: empresas españolas o con mayoría de capital español Importe: hasta 12,5 millones de euros |
| <u>Línea ICO Internacional 2015. Tramo II Exportadores Medio y Largo Plazo</u> | Financiación a medio y largo plazo para empresas españolas exportadoras de bienes y servicios (también para empresas extranjeras compradoras de bienes y servicios españoles) | Objeto: o financiación complementaria (si la compra no está cubierta en su totalidad por el crédito comprador) Beneficiarios potenciales: exportadores españoles, bajo la modalidad de “crédito suministrador”, o compradores extranjeros de bienes y servicios españoles, a través del “crédito comprador” Importe: hasta 25 millones de euros, en una o varias operaciones |
| <u>ICO Exportadores 2015</u> | Facilitar la operativa de las empresas españolas exportadoras, dotándolas de liquidez. | Objeto: apoyo financiero a través del anticipo del importe de la factura de exportación o de la prefinanciación de los costes de producción de los bienes exportados (mediante contrato entre la empresa y la entidad financiera) Beneficiarios potenciales: empresas españolas exportadoras Importe: hasta 12,5 millones de euros, en una o varias operaciones |
| <u>ICO Garantía SGR / SAECA 2015</u> | Financiación de proyectos de inversión productiva llevados a cabo fuera del territorio nacional | Objeto: apoyo financiero a través de préstamo/leasing para inversión productiva y préstamo para liquidez. |

| Iniciativa | Objetivo | Características principales |
|---|---|---|
| | (también los realizados en España) | <p>Beneficiarios potenciales: empresas españolas o con mayoría de capital español, que tengan el aval de una Sociedad de Garantía Recíproca (SGR) o de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA)</p> <p>Importe: hasta 2 millones de euros, en una o varias operaciones</p> |
| Financiación directa, por cuenta del ICO | | |
| <u>Financiación corporativa</u> | Financiación de grandes inversiones empresariales productivas (proyectos de más de 15 millones de euros) | <p>Objeto: apoyo financiero a través de préstamo (financiación a largo plazo en condiciones de mercado).</p> <p>Beneficiarios potenciales: empresas públicas y privadas españolas, con más de 50 millones de euros de facturación y más de 43 millones en activos totales, y sus sociedades dependientes.</p> <p>Importe: 10 millones de euros aprox.</p> |
| <u>Financiación estructurada</u> | Financiación de grandes inversiones empresariales productivas en medioambiente, energía, gas, electricidad, infraestructuras de transporte o telecomunicaciones. Proyectos en el exterior de más de 20 millones de euros. | <p>Objeto: apoyo financiero a través de préstamo (financiación a largo plazo en condiciones de mercado).</p> <p>Beneficiarios potenciales: empresas públicas y privadas españolas, con más de 50 millones de euros de facturación y más de 43 millones en activos totales, y sus sociedades dependientes, incluidas las sociedades vehículo de project finance</p> <p>Importe: 10 millones de euros aprox.</p> |
| <u>FOND-ICOinfraestructuras</u> | Financiación de proyectos en el exterior de infraestructuras de transporte, de energía, social y de servicios. | <p>Objeto: apoyo financiero a través de participaciones en capital, cuasi capital, deuda subordinada y préstamos participativos.</p> <p>Beneficiarios potenciales: empresas que lleven a cabo proyecto en el exterior en infraestructuras (de transporte, energía y medio ambiente, social y servicios)</p> <p>Importe: entre 10 y 40 millones de euros aprox.</p> |
| <u>FOND-ICOpyme</u> | Incluye financiación de procesos de internacionalización de empresas, para aquellas sociedades que deseen | <p>Objeto: apoyo financiero a través de participaciones en capital y préstamos participativos.</p> <p>Beneficiarios potenciales: empresas</p> |

| Iniciativa | Objetivo | Características principales |
|------------|-------------------------|--|
| | impulsar su crecimiento | españolas que lleven a cabo inversiones para crecer Importe: (i) empresas innovadoras: entre 750.000 euros y 1,5 millones; (ii) empresas consolidadas y en expansión: entre 1,5 y 15 millones de euros |

*Las condiciones mostradas responden sólo a la modalidad de financiación reembolsable y comercial, si bien existe la posibilidad de conceder financiación no reembolsable a través del FIEM.

Fuente: elaboración propia a partir de ICO

El ICO también ofrece garantías internacionales, dirigidas a aquellas empresas que participen en procesos de licitación internacionales, a través de:

- [Programa ICO - Garantías Internacionales](#) (para proyectos de importe igual o superior a los 10 millones de euros)
- [Línea ICO – Garantías Internacionales](#) (para operaciones con garantía o contragarantía previa de entidades de crédito)

Puede ampliarse la información relativa al apoyo financiero prestado por ICO a través de:

www.ico.es

5. Cámaras de Comercio, Industria, Servicios y Navegación

Cámaras

Las Cámaras de Comercio son corporaciones de derecho público que ofrecen diversos servicios a las empresas de su demarcación. Algunos de dichos servicios están orientados a promover la internacionalización de las empresas españolas.

La [Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación](#), pretende dotar de mayor flexibilidad y autonomía a estas instituciones, permitiéndoles expandir su oferta de servicios. Además esta ley creó la Cámara Oficial de España, que sustituye al anterior Consejo Superior de Cámaras de Comercio desde noviembre de 2014, y que representa al conjunto de las 88 Cámaras a nivel nacional e internacional. Asimismo, es el nuevo órgano que ejecuta, junto con las Cámaras Oficiales (incluidas las Cámaras Españolas en el extranjero), el nuevo plan de Expansión Internacional para Pymes.

Instrumentos de Apoyo

| Iniciativa | Objetivo | Características principales |
|--|--|--|
| Plan de Expansión Internacional para Pymes | Apoyo en las primeras etapas de internacionalización de las pymes mediante actividades que combinan el asesoramiento técnico especializado y técnicas de inteligencia competitiva. | <p>Objeto: diseño de planes específicos que asesoran a cada pyme en su proceso de establecimiento en el mercado extranjero seleccionado. El plan se divide en cuatro módulos: i) elección inicial de productos, clientes y mercados, ii) acceso al mercado, iii) plan de marketing y iv) plan de negocio.</p> <p>Beneficiarios potenciales: pymes de las comunidades autónomas de Andalucía, Asturias, Canarias, Castilla- La Mancha, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Galicia y Murcia, que quieran comenzar a exportar.</p> <p>Financiación: la Cámara de Comercio de España financia el programa con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)</p> |
| Comités de cooperación | Facilitar el establecimiento de contactos comerciales entre | Objeto: facilita la asistencia a encuentros internacionales entre empresarios y ofrece un |

| Iniciativa | Objetivo | Características principales |
|---|---|---|
| <u>empresarial:</u> <u>Africanos y de</u> <u>Oriente Medio,</u> <u>Americanos,</u> <u>Asiáticos y</u> <u>Europeos.</u> | empresarios españoles y los de otros países | canal de información que advierte de las actuaciones comerciales y económicas del país de interés. Para la organización de los comités, la Cámara de Comercio de España cuenta con acuerdos con organismos de más de 30 países. Beneficiarios potenciales: empresas españolas |

Se puede ampliar la información sobre la oferta de apoyos con que cuentan las Cámaras de Comercio a través de la web de la Cámara de Comercio de España: www.camara.es

6. CDTI, Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial



El **CDTI** es una entidad pública empresarial dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad. Su función se orienta a la promoción de la competitividad empresarial, incrementando el nivel tecnológico de las empresas. Es el agente más destacado de financiación pública y coordinación de iniciativas de I+D+i en el ámbito empresarial.

Cuenta con diversas ayudas financieras para la ejecución de actividades de I+D y Promoción Tecnológica Internacional. En el ámbito exterior, CDTI promueve la cooperación y transferencia tecnológica internacional y entre las actividades que realiza se encuentran: la evaluación técnico-económica y financiación de proyectos empresariales de I+D; la gestión y promoción de la participación española en programas internacionales de cooperación tecnológica; la promoción de la transferencia internacional de tecnología empresarial y de los servicios de apoyo a la innovación tecnológica; o el apoyo a la creación y consolidación de empresas de base tecnológica.

Instrumentos de Apoyo

Entre las principales iniciativas de apoyo del CDTI para la internacionalización de proyectos de I+D+i están los siguientes:

| Iniciativa | Objetivo | Características principales |
|---|---|--|
| <u>ININTERNACIONALIZACION</u> <u>ZA - Ayudas a Proyectos de Internacionalización de los Resultados de la I+D</u> | Promover la explotación internacional de los resultados de las actividades de I+D de pymes españolas, y ayudarles a superar las dificultades ligadas al proceso de internacionalización de su tecnología. | Objeto: financiación de costes ligados a la internacionalización de la propiedad industrial de pymes y a servicios de asesoramiento y apoyo a la innovación. Beneficiarios potenciales: pymes Importe: mín. 75.000 euros, para proyectos de 6 – 24 meses. Cobertura financiera: máx. 75% del presupuesto aprobado. Ayuda con 5% no reembolsable (según disponibilidad de fondos). |
| <u>Línea Directa de Innovación</u> | Ofrecer apoyo a los proyectos que supongan la incorporación | Objeto: financiación de proyectos de innovación tecnológica, de hasta 18 meses. |

| Iniciativa | Objetivo | Características principales |
|--|---|---|
| | de tecnologías (sectoriales) novedosas y el desarrollo de ventajas competitivas para las empresas; así como aquellos de adaptación tecnológica para el acceso a nuevos mercados. | <p>Beneficiarios potenciales: empresas (incluidas cooperativas) de cualquier dimensión</p> <p>Importe: hasta el 75% del presupuesto financiable (ampliable al 85% en proyectos de gran impacto).</p> <p>Ayuda reembolsable con bonificación de tipo de interés</p> |
| <u>Línea de Innovación Global</u> | Ofrecer apoyo a proyectos que supongan la incorporación de tecnología innovadora para que las empresas puedan mejorar su posición competitiva en los nuevos mercados y generar mayor valor añadido. | <p>Objeto: financiación de proyectos empresariales que no supongan deslocalización de actividades realizadas en España, aunque si pueden suponer la internacionalización de empresas. Proyectos de hasta dos años de duración y con un presupuesto entre 667.000y 10 millones de euros</p> <p>Beneficiarios potenciales: pymes y empresas de mediana capitalización (con menos de 1.500 empleados)</p> <p>Importe: hasta el 75% del presupuesto financiable.</p> <p>Tipo de interés: según características de cada proyecto y beneficiario.</p> |
| <u>INNVOLUCRA</u> | Impulsar la participación de organizaciones españolas en programas internacionales de cooperación tecnológica y el envío de ofertas a instalaciones científico-tecnológicas destacadas. | <p>Incluye cinco tipos de ayudas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A la preparación de propuestas comunitarias (APC) - A la presentación de ofertas a grandes instalaciones (APO) - Programa de Capacitación - Acciones Internacionales de Promoción Tecnológica (AIPT) - Asesoramiento sobre el Programa Marco y las licitaciones internacionales, a través de la red PI+D+i |
| Otras iniciativas / programas de apoyo: <u>INNVIERTE</u> y <u>otros</u> | | |

Fuente: elaboración propia a partir de CDTI

Para obtener más información sobre la institución y las líneas de apoyo que ofrece puede dirigirse a: www.cdti.es

7. España Expansión Exterior



España, Expansión Exterior es una sociedad mercantil del Estado, que opera en dos ámbitos: (i) en el asesoramiento a empresas privadas en su proceso de internacionalización y (ii) en el suministro de servicio técnico (asesoramiento comercial y financiero) a la Administración Pública.

En cuanto al perfil geográfico de sus operaciones, destacan: Oriente Medio, África, Europa del Este, India y Sudeste Asiático, China, Extremo Oriente y América Latina.

Su red exterior, desde la que dan apoyo a las empresas, está integrada por oficinas en México D.F (México), Nueva Delhi (India), y Kuala Lumpur (Malasia).

El 17 de enero de 2014 el Gobierno aprobó la integración parcial de España Expansión Exterior en ICEX España Exportación e Inversiones, en el marco del proyecto de Ley de racionalización del sector público y otras medidas de reforma administrativa. En virtud de ello, ICEX ha asumido las competencias de Expansión Exterior en materia de internacionalización de la empresa española.

Instrumentos de Apoyo

Entre los servicios que presta España Expansión Exterior a las empresas españolas se encuentran los siguientes: identificación de oportunidades de negocio (incluidos proyectos de inversión) y de socios en el exterior, búsqueda de servicios en los mercados de destino, apoyo en la constitución de consorcios, asistencia en la interlocución con autoridades del país objetivo, apoyo en los procesos de participación en licitaciones / concursos públicos internacionales (presentación de ofertas, negociación de contratos, resolución de potenciales incidencias). Asimismo, este organismo también se encarga de diseñar y poner en marcha esquemas financieros para proyectos de construcción de plantas llave en mano y exportación, y de ofrecer asesoramiento en proyectos de

inversión o concesión bajo las modalidades de asociación público – privada y *project finance* (confección planes de negocio, modelos de financiación, etc.).

Puede ampliar esta información institucional en: www.expansionexterior.es

8. ENISA, Empresa Nacional de Innovación, S.A.



ENISA es una entidad pública empresarial dependiente del Ministerio de Industria, Energía y Turismo (a través de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa), que participa en la financiación de proyectos empresariales viables e innovadores, impulsando la creación y consolidación de empresas.

Generalmente brinda su apoyo a través de préstamos participativos, aunque también apoya iniciativas público-privadas de captación de fondos de capital riesgo como vehículos de financiación de proyectos empresariales. No realiza inversiones directas en forma de capital-riesgo, pero sí participa en fondos, a través de: i) participación directa minoritaria en entidades de capital - riesgo que inviertan en fases iniciales y de arranque de proyectos, ii) establecimiento de acuerdos de colaboración con estas entidades para establecer programas de cofinanciación, y iii) participación en el programa de coinversión “Spain Startup Co-Investment Fund” para atraer inversores de otros países.

Instrumentos de Apoyo

| Iniciativa | Objetivo | Características principales |
|-----------------------------------|--|---|
| Línea ENISA Competitividad | Financiación de proyectos orientados a mejorar la competitividad empresarial, entre los que se incluyen proyectos de expansión a través de la diversificación de mercados. | <p>Objeto: préstamo participativo para cofinanciación de las necesidades financieras asociadas al proyecto.</p> <p>Beneficiarios potenciales: pymes con proyectos de mejora de la competitividad, no pertenecientes a los sectores inmobiliario y financiero</p> <p>Importe: entre 25.000 y 1.500.000 euros, dependiendo del nivel de fondos propios (ha de ser igual o mayor a la cuantía del préstamo) y estructura financiera de la empresa.</p> <p>Tipo de interés:</p> |

| Iniciativa | Objetivo | Características principales |
|---|---|---|
| | | <ul style="list-style-type: none"> • Tramo 1: Euribor + 3,75% • Tramo 2: variable (máx.8% adicional). <p>Amortización de intereses y principal trimestral (si anticipada, comisión equivalente al importe que habría generado aplicando los intereses del segundo tramo).</p> <p>Plazo de vencimiento: máx. 9 años.</p> |
| <p><u>Línea ENISA</u> <u>Mercados</u> <u>alternativos</u></p> | <p>Financiación de proyectos que favorezcan la consolidación, crecimiento e internacionalización de la empresa.</p> | <p>Objeto: préstamo participativo para cofinanciación de las necesidades financieras asociadas al proyecto, mediante la búsqueda de capitalización y/o deuda en mercados regulados.</p> <p>Beneficiarios potenciales: pymes con estructura financiera equilibrada y no pertenecientes a los sectores inmobiliario y financiero.</p> <p>Importe: entre 300.000 y 1.500.000 euros, dependiendo del nivel de fondos propios (ha de ser igual o mayor a la cuantía del préstamo) y estructura financiera de la empresa.</p> <p>Tipo de interés:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tramo 1: Euribor + 3,75% • Tramo 2: variable (máx. 8% adicional). <p>Amortización de intereses y principal trimestral (si anticipada, comisión equivalente al importe que habría generado aplicando los intereses del segundo tramo)</p> <p>Plazo de vencimiento: máx. 9 años.</p> |
| <p>Otras Líneas ENISA: <u>Jóvenes Emprendedores</u>, <u>Emprendedores</u>, <u>Fusiones y adquisiciones</u> y <u>Aeronáutica</u></p> | | |

Fuente: elaboración propia a partir de ENISA

Para completar información sobre las distintas líneas ENISA puede visitar su página web:

www.enisa.es